



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.419 Valdearnedo de Carcedo de Bureba, a fin de presentar ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de la Jurisdicción de Valdearnedo de Carcedo de Bureba, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza de BU-10.419, por un periodo de 10 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2022/2023.

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ARRIBAS PEREZ, ROMAN	0,33
BUJEDO MIGUEL, CLEMENTINA	0,18
CALVO GALLO, SANTIAGO	0,34
CALVO RUIZ, EPIFANIO	0,26
CONDE ALONSO, CRISTINA	0,06
CUESTA PUENTE, VALENTIN	0,21
GARCIA CALVO, VALERIANA	0,14
GARCIA CONDE, FRANCISCO JAVIER	3,81
GARCIA RUIZ, ANDRES	0,28
GOMEZ VARONA, LORENZO	0,61
GÜEMES GUILLARTE, ANTONIO	0,59
GUILARTE RODRIGUEZ, JOSE	0,31
GUTIERREZ OJEDA, ENRIQUE	2,46
MARTINEZ JEREZ, GUSTAVO	0,48
MARTINEZ MORADILLO, VALENTINA	2,71
MIGUEL ROJAS, Y HNOS. DOS	7,83
OLMO DEL ARNAIZ, TRINIDAD	0,36



PROPIETARIO	SUPERFICIE
OLMO DEL RUIZ, BONIFACIO	0,12
OLMO ARNAIZ, ANA MARIA	11,47
OLMO RUIZ, MARIA DEL	0,38
PARROQUIA DE VALDEARNEDO	0,37
PEREZ ALVAREZ, ADELINA	1,12
RODRIGUEZ GUTIERREZ, VALENTINA	1,64
RODRIGUEZ IGLESIAS, CIRIACO	0,36
RODRIGUEZ LOPEZ, J. LUIS	0,31
RUIZ RUIZ, VICTOR	0,38
SAEZ GARCIA, DESIDERIO	0,16
SAIZ CONDE, CANDIDA	1,68
SAIZ MORADILLO, ESTEBAN	1,18
SAIZ SAIZ, LUIS MARIA	2,35
TUBILLEJA GARCIA, CONCEPCION	0,45
TUBILLEJA IBAÑEZ, AMANCIO	0,44

Carcedo de Bureba, a 17 de diciembre de 2012.

El Alcalde,  
Agustín Gutiérrez Conde